

DP202

P7

M55



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Cuando nace en la ciudad de Reus (Tarragona) Juan Prim y Prats, España se ha asomado ya, después de muchos años de silencio, de rutina, de poder personal del monarca, a la inquietud turbulenta del siglo XIX que habrá de costar tantas vidas, presas en el remolino de lo imprevisto e insospechado. Imprevisto fué el golpe de la invasión napoleónica; insospechado el despertar de un pueblo que después de haber redimido su suelo con el alto precio de la sangre, mantiene la conquista en lucha abierta contra los que siguen creyendo que el rey es el amo absoluto de vidas y haciendas.

Hasta entonces el privilegio era de la nobleza, y el militar, si no pertenecía a ella, podía adquirirlo tan sólo por el camino tortuoso de los amores reales, como en el caso de Godoy, elevado nada menos que a Príncipe de la Paz por la nieta de Luis XV, María Luisa de Parma, y poseedor de tantos títulos y prebendas que parece fantasía su enumeración, como asimismo sueño su fortuna personal y cuento de hadas el casamiento que llevara a cabo con una de las sobrinas de Carlos IV, María Teresa de Borbón y Vallabriga, condesa de Chinchón, hija del infante don Luis.

Al despertar España con los primeros cañonazos de los franceses se abrieron las posibilidades a la clase media y, cosa todavía más revolucionaria, a los soldados que empuñaron el trabuco o la hoz. Las victorias sobre los franceses, arrojados al fin de la península, engrayeron al

pueblo, artífice, al fin y al cabo, de aquel milagro. Los nobles cedieron poco a poco, avergonzados algunos de su proceder ante José Bonaparte, a quien acataron como rey, mientras Fernando VII aparentaba respetar, cuando regresó de Francia, las medidas adoptadas por las Cortes de Cádiz, que limitaban su poder. En resumen: España había realizado, sin tener mucha conciencia de ello, la revolución. Lástima que los Borbones no se ayinieran a ella. De aquí provino aquel constante y agotador debatir interno, mientras se escapaba —aprovechándose naturalmente de tanto absurdo— el magnífico imperio colonial. Lástima también que el pueblo no viera que el obstáculo estaba a fin de cuentas en los Borbones mismos y luchará a brazo partido, hasta la casi consumación de su ruina, primero por Fernando VII, luego por el pretendido Carlos V en el largo proceso de las llamadas guerras carlistas, después por Isabel II, hasta la rectificación de Prim que intentó poner fin a aquel delirio dinástico borbónico con un manifiesto de arrepentimiento.

A pesar de todo fueron los Borbones los que hicieron posible la carrera mágica de Prim, el soldado que en la España de aquellos tiempos encarnó, más que ningún otro, al decir de un comentarista extranjero, "la intrepidez y el éxito".

En el debatir interno (lucha civil feroz, con escolofríos en los espectadores de los países europeos) se consumieron los reinados de María Cristina, la última esposa de Fernando VII, y de Isabel II su hija. La lucha ya empezó, con toda su violencia, en el reinado mismo del "Deseado" entre los constitucionalistas o liberales y los partidarios del rey neto, pero no llegó a cobrar el trágico aspecto de cosa endémica hasta la subida al trono de su mujer e hija. Fernando VII, zarandeado por la invasión francesa, perjuró de la Constitución, perseguidor implacable de los que le hicieron posible mantenerse en el trono, actuó sin gran

peligro. María Cristina, en cambio, hubo de renunciar, e Isabel II, por la que se había derramado tanta sangre, tuvo que salir años más tarde hacia Francia casi sin esperanzas de retorno.

El antecedente más lejano de tanta agitación está en la Ley Sálica, dada por Felipe V y por la cual se excluía a las hembras de la sucesión a la corona. Esta disposición, muy de acuerdo con lo establecido en Francia, resultaba en España un tanto absurda si pensamos en las alabanzas en todo tiempo prodigadas a Isabel la Católica, y en la misma tradición de los reinos peninsulares, excepción hecha de la antigua corona Catalano-Aragonesa. Carlos IV, como si presintiera los conflictos por venir, dió una pragmática sanción anulando la Ley Sálica; pero como la tal disposición se mantuvo secreta —según se ha dicho, por designio de Godoy— se seguía creyendo que las hembras permanecían excluidas del derecho al trono, cosa de otra parte no muy considerada en los primeros enlaces de Fernando VII porque no conseguía en ellos sucesión. No la tuvo en su primer matrimonio con María Antonia de Nápoles, ni con María Isabel de Portugal, ni con María Josefa Amalia de Sajonia. Ya viejo, achacoso y desesperado, en cuartas nupcias, éstas con su sobrina, María Cristina de Borbón Sicilia, hija de su hermana la reina de Nápoles, alcanzó la satisfacción de tan anhelado deseo... Lástima que nacieran tan sólo hembras.

Desde hacía tiempo, la corte de España era un hervidero constante de intrigas. Los absolutistas, ante la falta de un heredero, adulaban al infante don Carlos, hermano de Fernando VII, a quien veían ya rey absoluto y sin contemplaciones para con los llamados liberales, socavadores de la omnímoda autoridad real. Los liberales, por su parte, ponían su última esperanza en el casamiento de Fernando con la princesa italiana, de veintitrés años, robusta, bella, de tez rosada y de majestuosa presencia. No es difícil, pues,

imaginarnos los contrapuestos sentimientos que debió despertar su presencia en Aranjuez el 8 de diciembre de 1829 y las ilusiones y los temores con que vieron los partidarios de uno y otro bando la consumación de la boda, realizada al día siguiente.

Tres meses más tarde el pueblo, siempre un poco indiferente a los acontecimientos palatinos, se enteraba de que la reina, la joven napolitana, estaba encinta. Pero si el pueblo no alcanzó a comprender el valor de la noticia y menos a presentir el caudal de sangre que a no tardar iba a traer consigo aquella en apariencia grata nueva, en palacio todo era agitación, susurros, conferencias, insinuaciones e intrigas.

Fernando VII, aconsejado por todos los que quieren evitar a cualquier precio la subida al trono del absolutismo en delirio, o sea el infante don Carlos, exhuma la pragmática por la cual se asegura la corona para quien nazca, aunque sea hembra. El día 10 de octubre de 1830 los españoles, ignorantes de lo que se intriga a su costa, conocen el feliz parto de la reina: es una niña, la que ha de ser proclamada, a no tardar, Princesa de Asturias. Los apostólicos, los mal llamados tradicionalistas, ya que la tradición española estaba con la pragmática, no se resignan y esperan un momento oportuno capaz de romper el temor que suscita el desvanecimiento de tantas ilusiones puestas en don Carlos.

Renovada inquietud y nueva esperanza: en 1831 la reina está nuevamente en trance de parir; pero, a pesar de los anhelos de los liberales, es otra niña, bautizada, como si en los nombres varoniles se hubiera desfogado el deseo, con los de Luisa Fernanda.

El rey ve cómo se agita a su alrededor el plan de los absolutistas, y enfermo, cada día más agotado, se trasladada con la corte a la residencia veraniega de la Granja. Allí empeora y, a las puertas de la muerte, influído por la

“camarilla” que ve ya su nueva presa en el futuro Carlos V, consiente en la anulación de la pragmática. La reina, agobiada, renuncia a luchar: sus hijas quedan excluidas del trono después de estampada la firma de Fernando VII en el famoso documento, y mientras el secretario de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo Calomarde, lee a sus compañeros de ministerio la disposición del rey, y María Cristina parece resignada a salir de España con sus dos hijas, los cortesanos abandonan la cámara del moribundo para ir a prestar vasallaje al futuro Carlos V, más que satisfecho de tanta devoción.

Pero hay una mujer, Luisa Carlota de Borbón, tía de la Princesa de Asturias y cuñada de Fernando VII, casada con el infante Francisco de Paula, de quien se ha dicho que era hijo de Godoy. Luisa Carlota es mujer decidida, enérgica y, por añadidura, voluminosa si nos atenemos a un grabado de la época en el que se nos aparece fea, de fealdad casi descarada, con peineta y mantilla y una estafalaria pluma de ave como remate a un complicado tocado de rizos y bucles. Luisa Carlota, en Andalucía, ha tenido conocimiento de la enfermedad del rey y se ha trasladado a Madrid, en donde el ministro de la Guerra, general Zambrano, le relata lo acontecido en la Granja. Y allí va Luisa Carlota con un plan y una decisión tal de ponerlo en práctica, que ante su actitud no se puede menos de lamentar que no fuera ella la que decidiera los destinos de España. Entra en la alcoba del moribundo monarca y le reprocha su proceder; lanza acerbos palabras contra la reina que ha consentido en alejar del trono a su hija Isabel; pasea de un extremo al otro de la habitación gesticulando, haciendo uso, ora de argumentos, ora de amenazas y, cuando el temor ha hecho mella en el débil ánimo del rey y quebrantado la ya de por sí indecisa voluntad de María Cristina, ante el azoramiento de los presentes, llama al ministro Calomarde y le obliga

a traer el documento en el que Fernando anulaba la pragmática. Es entonces cuando tiene lugar una escena trágica, reseñada pintorescamente por algunos historiadores y que es trascendental para la historia de España: Luisa Carlota se desfoga a rienda suelta contra Calomarde, hace pedazos el famoso codicilo que entronizaba como rey de España al infante don Carlos y, no satisfecha con ello, da al ministro de Justicia una sonora bofetada. Tadeo Calomarde sabe que el incidente es el fin de su prodigiosa carrera política, el remate, no muy decoroso que digamos, de la influencia que ha ejercido durante años en la voluntad de un rey que, a su dictado, ha cometido arbitrariedades e innumerables crímenes sobre el cuerpo de los liberales, y se limita a decir:

—Señora: manos blancas no ofenden.

Si no lograron el efecto deseado en Calomarde, ofendieron a los partidarios de don Carlos, decididos ya desde aquel momento a lanzarse a la contienda apenas el rey cierre los ojos. No pensaban tolerar a Isabel, y el mismo infante, hasta entonces más que comedido en su proceder, no disimulaba su actitud de franca rebeldía, actitud que obligará a su hermano, ya restablecido, a alejarlo de la corte por tiempo ilimitado.

La bofetada de Luisa Carlota fué el aviso de la lucha, y su sonoridad —de la que nos hablan las memorias de la época—, débil ruido precursor de los grandes estallidos de cañón y fusilería que por muchos años habrán de atronar España.

Cuando por fin, el 29 de septiembre de 1833, muere Fernando VII, todo el mundo aguarda lo inevitable, y lo inevitable se produce apenas el antiguo "Deseado" inicia su eterno sueño en el monasterio de El Escorial. Como ha escrito un especialista de los inicios de la época constitucional española, la pretensión del infante representaba

"más que una legalidad, una reivindicación política"¹. No nos extrañemos pues de la larga lucha civil que va a iniciarse, lucha resuelta al fin, como la del pequeño recinto de la alcoba real de la Granja, a favor de los liberales que reafirmaron con las armas la victoria años antes ganada por la infanta Luisa Carlota sobre el rostro mismo de Tadeo Calomarde.

España se ha dividido en dos bandos irreconciliables: el uno cristino, carlista el otro. Ya no habrá sosiego ni paz y, en la pendiente de la pasión, la crueldad desnaturalizará la tradicional hidalguía española, perdida en el cieno de los dramáticos acontecimientos, olvidada al fin de las batallas con el fusilamiento de los prisioneros y despreciada al término de los sitios con el saqueo de poblaciones, o cosa peor, con su destrucción, como en el caso de Castellfullit, en el que un burdo letrado sobre sus humeantes ruinas señalaba el lugar donde por años había ido tejiendo aquel pueblo su monótona historia.

La situación es en verdad grave: María Cristina, que cuenta entonces veintisiete años, es, por deseo expreso de su difunto esposo, Reina Gobernadora, y su hija Isabel, de tres, reina de las Españas mientras se aguarda su mayoría de edad. Es fácil comprender que los carlistas, ante tanta fragilidad, crean segura la victoria y especialmente cuando sus ejércitos, capitaneados por el mismo pretendiente, llegan a las puertas de Madrid.

Con don Carlos luchan los partidarios de la tradición absolutista del monarca, los que anhelan el mantenimiento de los antiguos fueros de las viejas nacionalidades hispanas acabados de destruir por la Constitución de Cádiz, los llamados "apostólicos" y los clérigos que dan a la guerra un matiz paradójicamente santo. Con María Cristina están los antiguos doceañistas, los moderados, los

¹ M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Orígenes del Régimen Constitucional en España*. Barcelona. Colección Labor. 1928.

masones y los llamados "progresistas", nombre vacío y sin sentido, pero mágico si nos atenemos al uso y al abuso que de él hicieron los partidarios de respetar la última voluntad de Fernando VII.

Un estudio minucioso de los motivos de la contienda nos llevaría al absurdo, que a esto se llega cuando nos enteramos de que el proceder de Luisa Carlota fué inspirado, más que por sentimientos liberales, en la malquerencia que experimentaba contra la esposa del pretendiente, María Francisca, y que los carlistas, de haber salido victoriosos, hubieran obligado a su rey a acomodarse a las normas constitucionales. Basta recordar que en Francia, Luis XVIII, recalcitrante tradicionalista, hubo al fin de ceder la herencia de las ideas absolutistas recibidas de su abuelo Luis XV y resignarse a un freno legislativo. Pero esta disquisición histórica no la podía hacer el pueblo, de buena fe lanzado a una lucha de principios. Los que sabían que la contienda era tan sólo un pleito entre la familia real, guardaron celosamente el secreto y dejaron correr la sangre en nombre del liberalismo o del absolutismo.

Lo que resulta extraño es que el error persistiera tanto tiempo ya que, apenas muerto Fernando VII, María Cristina, asustada por el grave problema que se le presentaba, decía a la Nación en un documento fechado en Madrid el 4 de octubre de 1833, que mantendría "la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia". La alusión al Código de Cádiz era diáfana y su repulsa elocuente, pero a pesar de ello ni los llamados liberales cedieron en el apoyo a María Cristina ni los carlistas se aproximaron un ápice a la Reina Gobernadora.

Hubo, a no dudar, un gusto por la lucha, despertado cuando la invasión francesa y mantenido durante el reina-

do de Fernando VII por los mismos caudillos de la mal llamada guerra de la Independencia, divididos en partidarios de las Cortes y del liberalismo por una parte, y de la autoridad absoluta del monarca por otra. El rey debió conocer exactamente esta malsana inclinación de su pueblo, ya que poco antes de morir, ante los esfuerzos conciliatorios llevados a cabo por los que no habían perdido todavía la fe en un arreglo pacífico, exclamaba: "España es una botella de cerveza a la que yo sirvo de tapón". Bastó su muerte para que fuera cierto el pronóstico, aunque, en verdad, no resultó cerveza sino sangre lo que se derramó por espacio de muchos años sobre el territorio peninsular, en escenarios distintos y entre períodos de paz muy cortos.